



Sesión: 37
Fecha: 26-05-2021
Hora: 13:35

Proyecto de Resolución N° 1564

Materia:

Manifiesta a S. E. el Presidente de la República preocupación por la ausencia del Estado en vastas zonas de la Araucanía, la ineficacia para hacer frente a la violencia y someter a la acción de la justicia a quienes cometen actos terroristas. Asimismo, expresa su solidaridad con Carabineros de Chile y la familia del sargento primero Francisco Benavides García.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Leopoldo Pérez Lahsen
- 2 Harry Jürgensen Rundshagen
- 3 Miguel Mellado Suazo
- 4 Cristóbal Urruticoechea Ríos
- 5 Diego Paulsen Kehr
- 6 Jorge Rathgeb Schifferli
- 7 René Manuel García García



Adherentes:

1

Nº 1564

presentado por el diputado Leopoldo Pérez,
Sesión 37º, a las 13:35 hrs.



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE MANIFIESTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA PREOCUPACIÓN DE ESTA CORPORACIÓN POR LA AUSENCIA DEL ESTADO EN VASTAS ZONAS DE LA ARAUCANÍA Y EN LA PROVINCIA DE ARAUCO, Y LA INEFICACIA ESTATAL PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA Y SOMETER A LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA A QUIENES COMETEN ACTOS TERRORISTAS O ATENTADOS. APROVECHA IGUALMENTE DE MANIFESTAR SU SOLIDARIDAD CON CARABINEROS DE CHILE POR UN NUEVO MARTIR INSTITUCIONAL.

Fundamentos:

1. Gran impacto y conmoción ha causado el reciente asesinato de Francisco Benavides García, de cuarenta y dos años, Sargento Primero de Carabineros de Chile, luego de ser emboscado y atacado vil y cobardemente en Collipulli mientras realizaba labores policiales en el sector, siendo herido de gravedad por un impacto balístico en su tórax.
2. El fallecimiento de este nuevo mártir de Carabineros se suma a otros de similar naturaleza ocurridos también en La Araucanía. Lo mismo ocurrió el 30 de octubre de 2020 cuando el cabo 2º Sr. Eugenio Naín murió luego de ser emboscado y atacado por desconocidos armados en el sector de Metrenco de la Ruta 5 Sur, en la comuna de Padre Las Casas, y el 07 de enero de este año falleció también el Sr. Luis Morales, funcionario de la Policía de Investigaciones (PDI), durante un

operativo policial de allanamiento por supuesto tráfico de drogas y posesión ilegal de armamento en Temucuicui.

3. Tristemente, todos estos hechos delictuales han terminado por normalizar la violencia que se vive en La Araucanía y en algunas partes de la Región del Biobío. Poco a poco se ha ido banalizando la pérdida de vidas humanas, la quema de cosechas, la destrucción de inmuebles, los cortes de caminos, el robo de madera en troza, las amenazas de muerte, y la sensación de miedo y angustia que siente la población.
4. El complejo escenario político y social que se vive en la macro zona sur exige no sólo un Estado más firme y activo, que redoble su presencia y sus acciones, sino también la existencia de una clase política capaz de actuar a la altura de las circunstancias, y que ayude con el discurso y con el ejemplo cívico a erradicar la violencia.
5. En tal sentido, el coordinador de la zona, Pablo Urquizar, indicó que *“Entre enero y mayo de 2021, dos funcionarios policiales y un agricultor han muerto por disparos en la región de La Araucanía. Esto se le suma el crimen del subcomisario de la PDI Luis Morales hace cuatro meses, durante un allanamiento en busca de drogas en Temocuicui y el fallecimiento del candidato a concejal Orwal Casanova (UDI) en Victoria.”* Lo anterior, evidencia el aumento exponencial que ha tenido la violencia en este sector y lo común que ya se ha vuelto hablar de muertes en la zona.

En mérito de las consideraciones expuestas, de conformidad al artículo 114 del Reglamento de la Corporación, la Cámara de Diputados viene en acordar el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Manifiestar a S.E. el Presidente de la República la preocupación de esta Corporación por la ausencia del Estado en vastas zonas de la Araucanía y en la Provincia de Arauco, y la ineficacia estatal para hacer frente a la violencia y someter a la acción de la Justicia a quienes cometen actos terroristas y atentados, los que, en los últimos días, han cobrado la vida de un nuevo mártir de nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.

Emplazamos al Jefe de Estado a dar cumplimiento cabal a su deber constitucional de dar resguardo a la población y conservar el orden público interior, entendiendo que la seguridad de la población y la paz social constituyen el núcleo básico de su mandato. En este orden de cosas, exigimos se dote a las policías de las herramientas jurídicas y el armamento adecuado para hacer frente a grupos armados que importan un desafío a la acción del Estado; apoyando de manera decidida y sin ambigüedades la labor policial en esta fundamental misión para la integridad del Estado de Derecho.

Finalmente, la Cámara de Diputados manifiesta su solidaridad con Carabineros de Chile y la familia del Sargento Primero de Carabineros de Chile, Francisco Benavides García (Q.E.P.D), y aprovecha la oportunidad para agradecer la labor de sus miles de hombres y mujeres que arriesgan la vida a diario en defensa de sus compatriotas.

The bottom of the page features several handwritten signatures and marks in blue and green ink. On the left, there are two distinct signatures, one in blue and one in green, with the number '65' written below them. In the center, a large blue signature is present, with the number '82' written below it. To the right, there is another large blue signature, with the number '106' written below it. At the bottom center, the number '144' is written in blue ink. On the far right, there is a signature with a circled '11' and another circled '48' below it.